



D. MANUEL PESUDO ESTEVE, Secretario de la Excma. Diputación Provincial certifica:

Que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2015, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE 3/2015 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, FINANCIADO CON EL FONDO DE CONTINGENCIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.

"Vista la petición del Jefe de Sección de Planificación de complementar la dotación del Plan Provincial de Obras y Servicios 2014/2015 para dar cabida a varias actuaciones necesarias, inaplazables e inicialmente incluidas en el Plan por importe de 100.750'00 €.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda :

Primero: Modificar el presupuesto de ejercicio 2015, mediante créditos procedentes de la aplicación presupuestaria 92901 5000000 FONDO DE CONTINGENCIA del Presupuesto de 2015, con el siguiente detalle:

Modificación de Gastos

	<i>Partida de Gastos</i>	<i>Importe</i>
No	92005 7620000 PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS 2014-2015	
100.750,00 €		
Total de créditos	SUPLEMENTO	100.750'00
	<i>Partida de Gastos</i>	<i>Importe</i>
No	92901 5000000 FONDO DE CONTINGENCIA	- 100.750,00 €
	Total de créditos	BAJA DE CREDITO - 100.750'00
TOTAL DE LAS MODIFICACIONES GASTOS		0,00 €

Y para que así conste expido la presente certificación a la fecha de la firma.

Vº Bº

El vicepresidente primero